



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/04/2024

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 027 2022 00700 00	Verbal	OLIVERIO SUAREZ CASTILLO	ALBA PATRICIA PINZON REYES	Auto declara desierto recurso Por no haber formulado reparos concretos de inconformidad.	05/04/2024		
68001 40 03 014 2023 00732 00	Ejecutivo Singular	LAURA JULIANA RINCON NAVARRO	LUIS HERRERA PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/04/2024		
68001 40 03 014 2023 00732 00	Ejecutivo Singular	LAURA JULIANA RINCON NAVARRO	LUIS HERRERA PEREZ	Auto decreta medida cautelar	05/04/2024		
68001 40 03 014 2023 00739 00	Ejecutivo Singular	YEXON DAVID GUARIN SERRANO	LIBARDO MORENO RUGELES	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/04/2024		
68001 40 03 014 2023 00739 00	Ejecutivo Singular	YEXON DAVID GUARIN SERRANO	LIBARDO MORENO RUGELES	Auto decreta medida cautelar	05/04/2024		
68001 40 03 014 2023 00740 00	Ejecutivo Singular	ARNULFO PINO ARGUELLO	ARMANDO PINEDA GARNICA	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/04/2024		
68001 40 03 014 2023 00740 00	Ejecutivo Singular	ARNULFO PINO ARGUELLO	ARMANDO PINEDA GARNICA	Auto decreta medida cautelar	05/04/2024		
68001 40 03 014 2023 00811 00	Ejecutivo Singular	CORAL CONSTRUCTORES S.A.	MARICELA ARIAS BELLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/04/2024		
68001 40 03 014 2023 00811 00	Ejecutivo Singular	CORAL CONSTRUCTORES S.A.	MARICELA ARIAS BELLO	Auto decreta medida cautelar	05/04/2024		
68001 40 03 014 2023 00814 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DUVAN ARLEY OLARTE LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/04/2024		
68001 40 03 014 2023 00814 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DUVAN ARLEY OLARTE LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	05/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO
SECRETARIO**